

**Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos  
Federales del Ramo 33**

Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social  
[FAM-AS], 2022, 2023 y primer trimestre de 2024

**Informe Ejecutivo**

## **Informe ejecutivo**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023-2024 del Estado de Jalisco tiene como objetivo principal apoyar las decisiones en materia presupuestal mediante un proceso de evaluación integral y gradual. Este programa define las evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal, estableciendo un calendario que permita que los resultados obtenidos retroalimenten la preparación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la entidad.

En este contexto, los Términos de Referencia (TdR) del estudio determinan las directrices que guiarán el proceso evaluativo, orientando las líneas de acción, entregables y métodos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El enfoque del estudio está dirigido a la Evaluación Estratégica de Resultados aplicada a los Fondos Federales del Ramo 33, en particular al Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social (FAM-AS), para los ejercicios fiscales de 2022, 2023 y el primer trimestre de 2024.

Hasta el año 2021, el Fondo de Aportaciones Múltiples en Jalisco se operó principalmente a través del Programa de Seguridad Alimentaria. Sin embargo, desde 2022, debido a cambios en la estrategia federal bajo la EIASADC y el Programa Federal PASSVU, se han implementado más de cinco programas anualmente, lo que ha dado lugar a ajustes y variaciones en algunos subprogramas en años posteriores.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es el avance en la rendición de cuentas, con un marco normativo detallado en las Reglas de Operación (ROP) de cada Programa Presupuestario. Estos mecanismos han facilitado la trazabilidad de los beneficiarios, recursos otorgados y bienes entregados, contribuyendo a mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los fondos.

Durante el periodo evaluado, se analizaron los avances en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), destacando un avance general satisfactorio entre 2022 y 2023. Sin embargo, algunos indicadores no alcanzaron completamente sus metas.

Sobre el Horizonte de Evaluación, el personal de enlace del FAM-AS sugirió que, para el cuarto año, la evaluación debería centrarse en el desempeño y los indicadores clave, aprovechando la experiencia adquirida en los procesos evaluativos previos.

En cuanto a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) aceptados por el FAF, se logró atender el 100% de los 16 ASM identificados durante la administración estatal. El nivel de pertinencia de las acciones fue evaluado como alto, ya que estas acciones fueron congruentes y pertinentes con las recomendaciones emitidas. Factores clave para el éxito en la atención de los ASM incluyen el seguimiento continuo y el cumplimiento de la metodología establecida por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC).

Las personas servidoras públicas involucradas en la gestión del FAM-AS identificaron varios retos y buenas prácticas, destacando la importancia del liderazgo, la disposición para construir y replantear indicadores, y el seguimiento continuo de las agendas de mejora. Aunque el FAM-AS rechazó 11 de las 27 recomendaciones emitidas, estas decisiones fueron justificadas y no tuvieron implicaciones negativas, resaltando la necesidad de mayor participación y retroalimentación en la construcción de recomendaciones y indicadores por parte de las áreas responsables del FAF.

En cuanto a la documentación de los resultados a nivel de Fin y Propósito, se observó que estos no se encuentran adecuadamente reflejados en la MIR, sino en el portal MIDE Jalisco, lo que limita la transparencia y el análisis de los datos. No obstante, los indicadores de gestión mostraron avances positivos en las matrices de los programas presupuestarios (Pp) analizados y en los reportes del Sistema de Rendición de Cuentas.

Como parte del proceso evaluativo, se llevó a cabo un Taller Participativo de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, en el que participaron activamente gestores, directivos, operadores del programa y representantes de dependencias asociadas. Este ejercicio, que empleó técnicas de análisis participativo como «Recorre y Evalúa», aseguró que los hallazgos fueran valorados, retroalimentados y consensuados por todos los actores involucrados.

De los siete hallazgos analizados, dos fueron aceptados con ajustes en su redacción, lo que permitió una mayor claridad y precisión en las recomendaciones finales.

El conjunto de recomendaciones para la Evaluación Estratégica de Resultados del FAM-AS se enfoca en fortalecer los procesos evaluativos, la sostenibilidad de los resultados y la mejora continua en la gestión del fondo. En primer lugar, se sugiere realizar una evaluación integral del Horizonte de Evaluación del FAM-AS, asegurando la participación de todos los fondos involucrados, lo que permitirá una visión holística del desempeño y los resultados del programa.

Para el cuarto año del horizonte evaluativo, se propone llevar a cabo una evaluación centrada específicamente en el desempeño y los indicadores clave, aprovechando la experiencia acumulada del personal responsable del Fondo. Esta recomendación está orientada a profundizar en la evaluación de los aspectos operativos y estratégicos del FAM-AS.

Asimismo, para garantizar la sostenibilidad de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) atendidos, se recomienda incluir en los manuales operativos el mecanismo utilizado en su atención, asegurando que las acciones correctivas perduren a largo plazo y se mantenga la calidad en la implementación del Fondo.

En términos de buenas prácticas, se destaca la importancia de emitir reconocimientos formales a los actores involucrados que han contribuido al cumplimiento de los ASM, incentivando con ello la continuidad de las mejoras y la adopción de prácticas exitosas dentro de la entidad.

Además, se plantea la incorporación de talleres/sesiones participativas en los procesos evaluativos para mejorar la calidad de las recomendaciones emitidas. Este enfoque colaborativo permitirá una retroalimentación más precisa y reducirá el número de recomendaciones impertinentes o rechazadas, mejorando la pertinencia de las acciones correctivas. En cuanto a la identificación de la población objetivo, se recomienda fortalecer este aspecto mediante la creación de documentos institucionales que detallen de manera clara los cálculos poblacionales, lo que permitirá una planificación más precisa y alineada con los objetivos del Fondo.

Por último, se sugiere mejorar la captura y visibilidad de los indicadores de Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en el Sistema de Presupuesto Ciudadano, asegurando que los resultados estratégicos del Fondo sean monitoreados de manera transparente y que su impacto pueda ser evaluado adecuadamente. Estas recomendaciones buscan optimizar la eficacia y transparencia en la gestión del FAM-AS, garantizando una mejor rendición de cuentas y un mayor impacto en las comunidades beneficiadas.